



Institución Educativa Técnica Héctor Julio Rangel

(Antes Técnica Agroindustrial)

Res. De Aprobación de Estudios N°. 005768 Septiembre 12 de 2023

Secretaría de Educación de Boyacá

Inscripción SECRETARIA DE EDUCACIÓN N° 93000746

DANE: 115248000017 NIT: 800153923-1

AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA INVITACION PUBLICA No. 1 - 001-2025

Fecha: 16 de junio de 2025

La INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA HÉCTOR JULIO RANGEL, del municipio de Municipio Institución , convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación, respecto de la actividad contractual inferior a los 20 S.M.M.L.V, y que lo establece en el manual de contratación para la presente vigencia, en su artículo No 9 sobre **TRÁMITE DE SELECCIÓN OBJETIVA** se debe hacer invitación publica cuando el valor supera los 12 SMMV hasta los 20 SMLMV, para seleccionar a los proveedores interesados a fin de prestación de servicios con las siguientes características:

Objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES, TELEVISORES, IMPRESORAS Y CABINAS DE SONIDO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES Y EL USO SIGNIFICATIVO DEL TIEMPO ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA HÉCTOR JULIO RANGEL, DEL MUNICIPIO DE EL ESPINO.

1. Presentación de propuestas: al correo elspinotecnico@sedboyaca.gov.co o en la sede principal Carrera 5 No. 6-57 de El Espino
2. Imputación Presupuestal:

FUENTE DE RECURSOS	CODIGO	DENOMINACION PRESUPUESTAL	VALOR APROXIMADO DEL CONTRATO
23 TRANSFERENCIAS NACIONALES	2.003.3.2.01.01.003.03.02.01 ASIGNACIÓN MATRÍCULA	PROYECTO COMPRA DE EQUIPO (ESTUDIANTES)	CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE (\$4.000.000 M/CTE)
24 OTRAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS	2.003.3.2.01.01.003.03.02.01 FORMACIÓN INTEGRAL	PROYECTO COMPRA DE EQUIPO (ESTUDIANTES)	DIECISEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE (\$16.000.000 M/CTE) DOS MILLONES QUINIENTOS MIL

Virtud, Labor, Ciencia



Cra 5 # 6-57 barrio buenos aires



elspinotecnico@sedboyaca.gov.co



3134138565

www.elspino.edu.co



Institución Educativa Técnica Héctor Julio Rangel

(Antes Técnica Agroindustrial)

Res. De Aprobación de Estudios N°. 005768 Septiembre 12 de 2023

Secretaría de Educación de Boyacá

Inscripción SECRETARIA DE EDUCACIÓN N° 93000746

DANE: 115248000017 NIT: 800153923-1

2.004.3.2.01.01.003.03.02.01	PROYECTO COMPRA DE EQUIPO (ESTUDIANTES)	PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE(\$2.500.000 M/CTE)
TOTAL		VEINTI DOS MILLONES QUINIENTO MIL PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE (\$22.500.000 M/CTE)

3. Cronograma según planeación institucional

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de necesidad	16 de junio de 2025	Cartelera de la Institución Educativa Y/O pagina web institucional
Apertura y publicación de la Invitación publica	17 de junio de 2025 entre 8:00 am a 9:00 a.m	Cartelera de la Institución Educativa Y/O pagina web institucional
Término para presentar propuestas	18 de junio 2025 hasta las 10:00 a.m.	Oficina de Pagaduría de la Institución (Dirección Carrera 5 No. 6-57) o en el correo elespinotecnico@sedboyaca.gov.co
Cierre de la Invitación publica	18 de junio 2025 hasta las 10:05 a.m.	Oficina de Pagaduría de la Institución (Dirección Carrera 5 No. 6-57) o en el correo elespinotecnico@sedboyaca.gov.co
Evaluación de las propuestas por parte del comité de compras	18 de junio 2025 entre 10:00 am a 12:00 m	Rectoría de la Institución Educativa
Publicación del informe de evaluación	18 de junio 2025 2:00 pm	Cartelera de la Institución Educativa
Respuesta observaciones al informe de evaluación de las propuestas	19 de junio de 2025 Hasta las 9:00 a.m.	Cartelera de la Institución Educativa

Virtud, Labor, Ciencia



Cra 5 # 6-57 barrio buenos aires



elespinotecnico@sedboyaca.gov.co



3134138565



www.elespino.edu.co



Institución Educativa Héctor Julio Rangel

(Antes Técnica Agroindustrial)

Res. De Aprobación de Estudios N°. 005768 Septiembre 12 de 2023
Secretaría de Educación de Boyacá
Inscripción SECRETARIA DE EDUCACIÓN N° 93000746
DANE: 11524800017 NIT: 800153923-1

Comunicación de aceptación de la oferta	de 19 de junio de 2025 Hasta las 2:00 p.m.	a través del correo elespinotecnico@sedboyaca.gov.co seleccionado.	del proponente
Suscripción del contrato	viernes 20 de junio de 2025	Oficina de Pagaduría de la Institución Educativa o por correo y publicación en SECOP II	

Si como proveedor está interesado agradezco conocer los estudios de mercadeo, oportunidad, conveniencia y estudios previos, se encuentran en la rectoría de la Institución Educativa . Cada propuesta deberá contener los siguientes documentos (tomados del manual de contratación vigencia 2025)

- Propuesta por parte del contratista
- Documentos que acrediten la experiencia. Perfil Del Contratista: Persona Natural o Jurídica que cuente con las condiciones de experiencia y cumplimiento eficiente en el servicio o suministro de lo requerido según objeto del contrato.
- Copia de la cedula de ciudadanía. Deberá anexarse a la propuesta la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural.
- Registro único tributario. A la propuesta deberá anexarse fotocopia del RUT del proponente cuando este sea persona natural o jurídica y que la actividad económica este de acuerdo al objeto
- Certificado de antecedentes (Procuraduría, Contraloría y Certificado Judicial)
- certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso REDEMAN.
- Cámara de comercio: certificación expedida por la cámara de comercio, deberá constar claramente las facultades del gerente o del representante legal, el objeto social, el que deberá ser asimilado al objeto contractual y la duración de la sociedad, la cual debe ser, como mínimo, igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente
- Adjuntar para el pago del contrato, la certificación de pagos al sistema de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales) y aportes parafiscales.
- Certificado bancario vigente, con el ánimo de realizar la transferencia bancaria a nombre del proponente.
- Dentro del valor de la oferta se entenderán comprendidos todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra el CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del presente contrato. El valor total de la oferta se expresará en pesos colombianos y se cuantificará teniendo en cuenta el sistema de precios unitario fijo. Estos precios no estarán sujetos a revisiones o reajustes por causa o con ocasión del contrato

4. Los aspectos técnicos para proveer mediante proceso contractual



Cra 5 # 6-57 barrio buenos aires
elespinotecnico@sedboyaca.gov.co



3134138565
www.elespino.edu.co

Virtud, Labor, Ciencia



Institución Educativa Técnica Héctor Julio Rangel

(Antes Técnica Agroindustrial)

Res. De Aprobación de Estudios N°. 005768 Septiembre 12 de 2023

Secretaría de Educación de Boyacá

Inscripción SECRETARIA DE EDUCACIÓN N° 93000746

DANE: 11524800017 NIT: 800153923-1

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD
1	Smart TV 65" Crystal 65.1cm - 4K UHD TV - Hig Dynamic Range (Alto rango dinámico, HDR) - Negro - HDR10 - LED Retroiluminación - Bixby Soportado - AirPlay, Netflix, Amazon Prime, Disney+, Apple TV, YouTube, Twitch - 3840 x 2160 Resolución. Con Soporte incluido	4	UNIDAD
2	Impresora multifuncional de inyección de tinta: impresión, escaneo y copia, conectividad: wifi y usb,-duplex impresión, recarga continua original, tamaño: carta y oficio,Pantalla LCD 1,44" a color	5	UNIDAD
3	Parlante Cabina activa de dos vías, recargable, Bluetooth Usb, Woofer de 15". Driver de 1", 300W MAX., Amplificador clase AB. Respuesta en frecuencia 45 Hz-20 kHz. 1 Entrada de micrófono XLR o TRS 1 Entrada de línea XLR, RCA o AUX (3.5mm) y módulo USB/SD/Bluetooth/Radio FM. 1 Salida XLR 1 salida speakon. Ecuilizador grafico 5 bandas. Led indicador de encendido y clip. Material de construcción ABS. Incluye cable de poder, manual, base y micrófono 110v-120v~, 50/60hz. Dimensiones 48.5 x 39.5 x 74 cm	2	UNIDAD
4	Impresora multifuncional, EcoTank® INALÁMBRICA COPIA ESCANEA ETHERNET FAXIMPRESIÓN Tecnología de impresión Inyección de tinta Heat-Free™ PrecisionCore® de 4 colores (CMYK) Dirección de impresión Bidireccional Con guración de inyectores Total 784 (400 inyectores negros + 128 inyectores por color CMY) Resolución máxima de impresión Hasta 4800 dpi x	1	UNIDAD

Virtud, Labor, Ciencia



Cra 5 # 6-57 barrio buenos aires

elespinotecnico@sedboyaca.gov.co



3134138565

www.lespino.edu.co



Institución Educativa Técnica Héctor Julio Rangel

(Antes Técnica Agroindustrial)

Res. De Aprobación de Estudios N°. 005768 Septiembre 12 de 2023

Secretaría de Educación de Boyacá

Inscripción SECRETARIA DE EDUCACIÓN N° 93000746

DANE: 115248000017 NIT: 800153923-1

	1200 dpi de resolución optimizada en varios tipos de papelVelocidad de impresión máxima† Negro 38 ppm y color 24 ppm (borrador, A4/carta)Velocidad de impresión ISO†† Negro 17 ppm y color 9 ppm (A4/carta)Tiempo de salida de la primera página ISO Aprox. 9 segundos negro/15 segundos color (A4/carta)(FPOT: First Page Out Time)†††Funciones de impresión Impresión automática a doble cara (A4 / Carta / de nido por usuario 182 x 257mm - 216 x 297mm),intercalar, modo silencioso de impresiónCOPIASVelocidad de copiado ISO†† Negro 11,5 cpm y color 5,5 cpm (A4/carta)Resolución máxima de copiado 600 dpi x 1.200 dpiCalidad Normal/mejor calidadCantidad 1-99 copias (sin PC)Tamaño máximo O cio/Legal (ADF y cama de escáner)Características de copiado Reduce y aumenta (25% - 400%)Tamaño carta y oficio		
5	UPS Capacidad 1000va /60w Bateria 12v /9ah Peso 5.4kg Voltaje De Entrada 85-150v- 50-60hz Voltaje De Salida 102- 132v Dimensiones 274 X 95 X 139mm 6 Salidas Totales (4 Respaldo Y 2 Sin Respaldo	1	UNIDAD

LUZ JENNY MORA MUÑOZ
RECTOR - ORDENADOR DEL GASTO

Virtud, Labor, Ciencia



Cra 5 # 6-57 barrio buenos aires

elespinotecnico@sedboyaca.gov.co



3134138565

www.lespino.edu.co



Institución Educativa Técnica Héctor Julio Rangel

(Antes Técnica Agroindustrial)

Res. De Aprobación de Estudios N°. 005768 Septiembre 12 de 2023

Secretaría de Educación de Boyacá

Inscripción SECRETARIA DE EDUCACIÓN N° 93000746

DANE: 115248000017 NIT: 800153923-1

INVITACION PUBLICA No IV - 001-2025

17 de junio de 2025

OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES, TELEVISORES, IMPRESORAS Y CABINAS DE SONIDO PARA FORTALECER EL USO SIGNIFICATIVO DEL TIEMPO ESCOLAR Y LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA HÉCTOR JULIO RANGEL, MUNICIPIO DE EL ESPINO.

LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA HÉCTOR JULIO RANGEL del municipio de Municipio Institución, está interesada en recibir su oferta técnico-económica dentro de la presente selección de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley 715 DE 2011 y el decreto 1075 de 2025 .

La presente invitación define las condiciones jurídicas, Administrativos, financieras y de experiencia que serán objeto de verificación por parte de LA INSTITUCION, con base en las cuales EL OFERENTE elaborará y presentará su OFERTA.

La presentación de la oferta por parte del OFERENTE constituye evidencia que ha aceptado que las condiciones definidas en ésta invitación son completas, compatibles y adecuadas para identificar bienes o Suministro objeto de contratación; que está enterado del alcance del bien y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar el valor, el plazo y demás aspectos de la OFERTA.

OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES, TELEVISORES, IMPRESORAS Y CABINAS DE SONIDO PARA FORTALECER EL USO SIGNIFICATIVO DEL TIEMPO ESCOLAR Y LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA HÉCTOR JULIO RANGEL, MUNICIPIO DE EL ESPINO: Para la ejecución del objeto del presente contrato el contratista deberá prestar los requisitos establecidos en los aspectos técnicos y requerimientos del Supervisor interno del Contrato designado por la institución mediante resolución Rectoral No 11 del 14 de marzo de 2025.

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto asignado a la presente contratación se ha estimado en la suma de VEINTI DOS MILLONES QUINIENTO MIL PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE (\$22.500.000 M/CTE), con cargo al Certificado de DIPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 07-2025 de fecha 16 de junio de 2025. Las ofertas que superen el valor del presupuesto de la presente contratación, no se evaluarán y serán rechazadas



Cra 5 # 6-57 barrio buenos aires



elespinotecnico@sedboyaca.gov.co



3134138565



www.elespino.edu.co

Virtud, Labor, Ciencia



Institución Educativa Técnica Héctor Julio Rangel

(Antes Técnica Agroindustrial)

Res. De Aprobación de Estudios N°. 005768 Septiembre 12 de 2023

Secretaría de Educación de Boyacá

Inscripción SECRETARIA DE EDUCACIÓN N° 93000746

DANE: 115248000017 NIT: 800153923-1

Igualmente cuando sean inferiores al 10% del valor de la disponibilidad.

FUENTE DE RECURSOS	CODIGO	DENOMINACION PRESUPUESTAL	VALOR APROXIMADO DEL CONTRATO
23 TRANSFERENCIAS NACIONALES	2.003.3.2.01.01.003.03.02.01 ASIGNACIÓN MATRÍCULA	PROYECTO COMPRA DE EQUIPO (ESTUDIANTES)	CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE (\$4.000.000 M/CTE)
24 OTRAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS	2.003.3.2.01.01.003.03.02.01 FORMACIÓN INTEGRAL	PROYECTO COMPRA DE EQUIPO (ESTUDIANTES)	DIECISEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE (\$16.000.000 M/CTE)
	2.004.3.2.01.01.003.03.02.01	PROYECTO COMPRA DE EQUIPO (ESTUDIANTES)	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE(\$2.500.000 M/CTE)
TOTAL			VEINTI DOS MILLONES QUINIENTO MIL PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE (\$22.500.000 M/CTE)

1. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato es de 33 días a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y firma del contrato.

2. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS. La Institución Educativa describe las calidades, especificaciones, cantidades y demás características que puedan o deban reunir los bienes, las obras,

Virtud, Labor, Ciencia



Cra 5 # 6-57 barrio buenos aires



elespinotecnico@sedboyaca.gov.co



3134138565



www.elespino.edu.co



Institución Educativa Técnica Héctor Julio Rangel

(Antes Técnica Agroindustrial)

Res. De Aprobación de Estudios N°. 005768 Septiembre 12 de 2023

Secretaría de Educación de Boyacá

Inscripción SECRETARIA DE EDUCACIÓN N° 93000746

DANE: 115248000017 NIT: 800153923-1

los servicios, etcétera., cuya contratación, adquisición o disposición se haya determinado necesaria, lo cual, según el caso, deberá incluir también la elaboración de los diseños, planos, análisis técnicos, etcétera

El contratista deberá atender los siguientes aspectos técnicos:

No.	CANT.	UNIDAD	DETALLE
1	4	UNIDAD	Smart TV 65" Crystal 65.1cm - 4K UHD TV - High Dynamic Range (Alto rango dinámico, HDR) - Negro - HDR10 - LED Retroiluminación - Bixby Soportado - AirPlay, Netflix, Amazon Prime, Disney+, Apple TV, YouTube, Twitch - 3840 x 2160 Resolución. Con Soporte incluido
2	5	UNIDAD	Impresora multifuncional de inyección de tinta: impresión, escaneo y copia, conectividad: wifi y usb, - duplex impresión, recarga continua original, tamaño: carta y oficio, Pantalla LCD 1,44" a color
3	2	UNIDAD	Parlante Cabina activa de dos vías, recargable, Bluetooth Usb, Woofer de 15". Driver de 1", 300W MAX., Amplificador clase AB. Respuesta en frecuencia 45 Hz-20 kHz. 1 Entrada de micrófono XLR o TRS 1 Entrada de línea XLR, RCA o AUX (3.5mm) y módulo USB/SD/Bluetooth/Radio FM. 1 Salida XLR 1 salida speakon. Ecuador gráfico 5 bandas. Led indicador de encendido y clip. Material de construcción ABS. Incluye cable de poder, manual, base y micrófono 110v-120v~, 50/60hz. Dimensiones 48.5 x 39.5 x 74 cm
4	1	UNIDAD	Impresora multifuncional, EcoTank® INALÁMBRICA COPIA ESCANEA ETHERNET FAXIMPRESIÓN Tecnología de impresión Inyección de tinta Heat-Free™ PrecisionCore® de 4 colores (CMYK) Dirección de impresión Bidireccional Configuración de inyectores Total 784 (400 inyectores negros + 128 inyectores por color CMY) Resolución máxima de impresión Hasta 4800 dpi x 1200 dpi de resolución optimizada en varios tipos de papel Velocidad de

Virtud, Labor, Ciencia



Cra 5 # 6-57 barrio buenos aires



elespino tecnico@sedboyaca.gov.co



3134138565



www.elespino.edu.co



Institución Educativa Héctor Julio Rangel

(Antes Técnica Agroindustrial)

Res. De Aprobación de Estudios N°. 005768 Septiembre 12 de 2023

Secretaría de Educación de Boyacá

Inscripción SECRETARIA DE EDUCACIÓN N° 93000746

DANE: 115248000017 NIT: 800153923-1

			impresión máxima† Negro 38 ppm y color 24 ppm (borrador, A4/carta)Velocidad de impresión ISO†† Negro 17 ppm y color 9 ppm (A4/carta)Tiempo de salida de la primera página ISO Aprox. 9 segundos negro/15 segundos color (A4/carta)(FPOT: First Page Out Time)†††Funciones de impresión Impresión automática a doble cara (A4 / Carta / de nido por usuario 182 x 257mm - 216 x 297mm),intercalar, modo silencioso de impresiónCOPIASVelocidad de copiado ISO†† Negro 11,5 cpm y color 5,5 cpm (A4/carta)Resolución máxima de copiado 600 dpi x 1.200 dpiCalidad Normal/mejor calidadCantidad 1-99 copias (sin PC)Tamaño máximo O cio/Legal (ADF y cama de escáner)Características de copiado Reduce y aumenta (25% - 400%)Tamaño carta y oficio
5	1	UNIDAD	UPS Capacidad 1000va /60w Bateria 12v /9ah Peso 5.4kg Voltaje De Entrada 85-150v- 50-60hz Voltaje De Salida 102- 132v Dimensiones 274 X 95 X 139mm 6 Salidas Totales (4 Respaldo Y 2 Sin Respaldo

3. **FORMA DE PAGO** La Institución Educativa cancelará al contratista, el valor del contrato en pago único, una vez recibida a entera satisfacción del objeto del contrato previa presentación de los informes de contratista y supervisor, y la respectiva factura de acuerdo a la norma establecida para tal fin y teniendo en cuenta las responsabilidades otorgadas por el Registro único Tributario.

4. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** El lugar de ejecución será INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA HÉCTOR JULIO RANGEL del municipio de Municipio Institución

5. PROPUESTAS

7.1. REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA:

En la presente convocatoria podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en Consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de acuerdo a la normatividad vigente.

Virtud, Labor, Ciencia



Cra 5 # 6-57 barrio buenos aires



elespino tecnico@sedboyaca.gov.co



3134138565



www.elespino.edu.co



Institución Educativa Técnica Héctor Julio Rangel

(Antes Técnica Agroindustrial)

Res. De Aprobación de Estudios N°. 005768 Septiembre 12 de 2023
Secretaría de Educación de Boyacá
Inscripción SECRETARIA DE EDUCACIÓN N° 93000746
DANE: 115248000017 NIT: 800153923-1

La Institución se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a efectuar indagación de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario. Los proponentes deberán cumplir con todos los requisitos habilitantes, que apliquen de acuerdo a su naturaleza; para que su propuesta, continúe en el proceso de evaluación.

RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. No podrán presentar propuestas quienes se encuentren incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades que les impidan celebrar contratos con entidades públicas.

5.2. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA Y REQUISITOS HABILITANTES

La propuesta deberá presentarse en documento original y deberá contener los siguientes soportes:

	DOCUMENTO REQUERIDO	TIPO DE PROVEEDOR
1	Propuesta por parte del contratista	Persona Jurídica y Natural
2	Existencia y representación legal expedido por Cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (Caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio.	Persona jurídica y naturales obligadas a la inscripción en la cámara de comercio
3	Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	Persona jurídica y Natural.
4	Certificación de pagos al sistema de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales) y aportes parafiscales. en atención a lo normado por el Decreto 1273 de 2018 Por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7, se adiciona el Título 7 a la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 780 de 2016, Unico reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales de los Trabajadores Independientes y modifica los artículos 2.2.4.2.2.13 y 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015, Unico Reglamentario	Personas Jurídicas y naturales.

Virtud, Labor, Ciencia



Cra 5 # 6-57 barrio buenos aires



elespino tecnico@sedboyaca.gov.co



3134138565

www.elespino.edu.co



Institución Educativa Técnica Héctor Julio Rangel

(Antes Técnica Agroindustrial)

Res. De Aprobación de Estudios N°. 005768 Septiembre 12 de 2023

Secretaría de Educación de Boyacá

Inscripción SECRETARIA DE EDUCACIÓN N° 93000746

DANE: 115248000017 NIT: 800153923-1

	del Sector Trabajo, los Trabajadores Independientes vinculados mediante Contrato de Prestación de Servicios, deben cancelar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mes vencido	
5	RUT Registro Único tributario vigente. Si el proveedor está obligado a facturar en forma electrónica debe tener la responsabilidad 52 facturador electrónico	Personas naturales y Jurídicas.
6	Garantías Seriedad cumplimiento, calidad, correcto funcionamiento, estabilidad de obra, prestaciones sociales; según corresponda.	Personas naturales y jurídicas que suscriban actos contractuales superiores al 10% de la menor cuantía. O sin importar la cuantía cuando el riesgo del servicio o la compra lo ameriten.
7	Certificado de antecedentes Expedido por Procuraduría Contraloría y Certificado Judicial	Persona natural y Jurídicas.
8	Certificación Bancaria de la cuenta corriente o de ahorros del contratista O Nequi, Daviplata.	Personas naturales o jurídicas para el pago. Con el Oficio 176 de 2023 la Dian reconsideró el Oficio 116, expedido el 23 de enero de 2023, mediante el cual se había pronunciado sobre los medios de pago como Nequi y Daviplata para la aceptación fiscal de costos e impuestos descontables. Esta vez la Dian llegó a la conclusión de que los pagos realizados mediante dichas plataformas sí cumplen con la finalidad perseguida por el artículo 771-5 del ET.

Salud, Ciencia, Labor, Ciencia



Cra 5 # 6-57 barrio buenos aires

elspinotecnico@sedboyaca.gov.co



3134138565

www.elspino.edu.co



Institución Educativa Técnica Héctor Julio Rangel

(Antes Técnica Agroindustrial)

Res. De Aprobación de Estudios N°. 005768 Septiembre 12 de 2023

Secretaría de Educación de Boyacá

Inscripción SECRETARIA DE EDUCACIÓN N° 93000746

DANE: 115248000017 NIT: 800153923-1

9	Documentos que acrediten experiencia	<p>Las Entidades Estatales pueden establecer como requisito mínimo para participar en los Procesos de Contratación o como factor técnico puntuable una formación académica determinada del proponente o de quienes estarán a cargo de la ejecución del contrato en los Documentos del Proceso</p> <p>Es válido para acreditar experiencia el certificado emitido por la entidad contratante, que dé cuenta del contrato o contratos, suscritos por el aspirante, donde conste como mínimo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las labores realizadas o el objeto del contrato de donde se puedan inferir las labores realizadas. 2. Fecha de inicio y de terminación del contrato, fechas de prórrogas, cesiones o suspensiones, si las hay. 3. Cumplimiento a satisfacción, especificar si el contrato se cumplió a entera satisfacción o si se encuentra en ejecución.
---	--------------------------------------	--

Dentro del valor de la oferta se entenderán comprendidos todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra el CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del presente contrato. El valor total de la oferta se expresará en pesos colombianos y se cuantificará teniendo en cuenta el sistema de precios unitario fijo. Estos precios no estarán sujetos a revisiones o reajustes por causa o con ocasión del contrato.

5.3. **TERMINOS DE LAS PROPUESTAS:** La propuesta debe presentarse dentro de la fecha, hora y lugar establecidos en el cronograma del proceso, contenido en la presente invitación.

- a. Lugar Físico: Se recibirán las propuestas en la sede principal de la Institución Educativa, ubicada en la sede Principal en la Carrera 5 No. 6-57, No se aceptarán ofertas presentadas en lugar diferente al antes señalado, ni las presentadas en forma extemporánea después de la fecha y hora del cierre de recepción de ofertas, señaladas en el cronograma de actividades de la presente invitación.
- b. Medios electrónicos: al correo institucional elespinotecnico@sedboyaca.gov.co dentro de las fechas. No se aceptarán ofertas presentadas en forma extemporánea después de la fecha y hora del cierre de recepción de ofertas, señaladas en el cronograma de actividades de la presente invitación.



Cra 5 # 6-57 barrio buenos aires



elespinotecnico@sedboyaca.gov.co



3134138565



www.elespino.edu.co

Virtud, Ciencia, Labor



Institución Educativa Técnica Héctor Julio Rangel

(Antes Técnica Agroindustrial)

Res. De Aprobación de Estudios N°. 005768 Septiembre 12 de 2023
Secretaría de Educación de Boyacá
Inscripción SECRETARIA DE EDUCACIÓN N° 93000746
DANE: 11524800017 NIT: 800153923-1

6. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Recibida la propuesta se procederá a evaluar y comparar el precio ofertado con relación al presupuesto oficial, y las demás propuestas presentadas, a fin de establecer un orden de elegibilidad por parte del Comité de Compras establecido por el rector mediante resolución. Posteriormente se analizará los requisitos habilitantes definidos en la presente invitación del proponente. Será seleccionada la oferta que presente el que cumpla con los requisitos habilitantes.

Para cuando existe ÚNICO OFERENTE: En caso de presentarse una sola propuesta ésta se aceptará siempre que satisfaga las necesidades de la Institución y el oferente cumpla con los requisitos habilitantes. En este caso la Institución podrá adjudicar el contrato si ésta cumple con los requisitos habilitantes exigidos

9.1. EVALUACION Y PONDERACION DE LOS FACTORES TECNICOS - ECONOMICOS.

Los factores técnicos son los requeridos por la Institución, por lo tanto, no se pueden modificar.

LA INSTITUCION EDUCATIVA de acuerdo con lo descrito en el parágrafo 2 del Artículo 68 del Decreto 2474 de 2008 establece que el puntaje mínimo que una oferta deberá recibir para ser considerada elegible es de 70 puntos.

La propuesta deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas esenciales y el valor de ésta no puede superar el presupuesto oficial. Las propuestas serán evaluadas conforme a los siguientes criterios:

- a. **EVALUACION CALIDAD EN PRODUCTOS= 30 PUNTOS:** La propuesta que cumplan con el 100 % de las especificaciones técnicas, generalidades y condiciones técnicas mínimas requeridas de la presente invitación pública obtendrá el máximo puntaje, es decir **30 puntos**. En caso de no cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas requeridas en la presente invitación Pública, obtendrá un puntaje menor valor obtenido de la siguiente manera: 20,10,0
- b. **EVALUACION ECONOMICA 70 PUNTOS:** Se asignará setenta (70) puntos a la propuesta calificada técnicamente, que oferte el menor precio TOTAL incluido IVA, las demás propuestas se les asignara puntaje de acuerdo a la cercanía al menor valor obtenido de la siguiente manera: 60, 50, 40, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
EVALUACION CALIDAD EN PRODUCTOS	30
EVALUACION ECONOMICA	70
PUNTAJE TOTAL	100



Cra 5 # 6-57 barrio buenos aires



elespino tecnico@sedboyaca.gov.co



3134138565



www.elespino.edu.co

Virtud, Labor, Ciencia



Institución Educativa Técnica Héctor Julio Rangel

(Antes Técnica Agroindustrial)

Res. De Aprobación de Estudios N°. 005768 Septiembre 12 de 2023

Secretaría de Educación de Boyacá

Inscripción SECRETARIA DE EDUCACIÓN N° 93000746

DANE: 115248000017 NIT: 800153923-1

Si ningún oferente cumple con los requisitos habilitantes y/o especificaciones técnicas de los bienes a adquirir o si no se presentan ofertas, la invitación se declarará desierta y se hará una nueva invitación.

RETIRO DE OFERTAS:

Los Oferentes podrán solicitar por escrito el retiro de sus ofertas antes del cierre del Proceso, éstas serán devueltas sin abrir, en el acto de apertura al representante legal o la persona autorizada en forma escrita por éste. No habrá retiro parcial de documentos de las ofertas.

CRITERIOS DE DESEMPATE: En caso de empate el criterio de desempate en la propuesta económica, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. En caso que ningún oferente resulte habilitado se dará por terminado el presente proceso y se iniciará uno nuevo.

CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O PROPUESTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO: La institución Educativa, podrá rechazar o no evaluar la oferta cuando se presenten cualquiera de estas circunstancias:

- a) Cuando el oferente se encuentre incurso en las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Constitución Política o en las leyes vigentes.
- b) Cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial o cuando el valor ofertado sea artificialmente bajo.
- c) Cuando la propuesta se presente extemporáneamente, o en oficina o lugar diferente a la indicada en esta invitación.
- d) Cuando el plazo ofrecido por el proponente, supere el plazo oficial establecido en los términos.
- e) Cuando el objeto social de la empresa no corresponda al objeto de la contratación. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, la propuesta será eliminada si respecto de cada miembro, no se cumple con el objeto de la contratación.
- f) Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal y no determinen los términos y extensión de la participación de sus integrantes en la constitución de la misma.
- g) Cuando la oferta presentada no cumpla con algunos de los requisitos habilitantes con excepción de aquellos que sean subsanables, las que no cumplan con el aspecto técnico y los requisitos habilitantes señalados en las condiciones de la presente contratación y que no hayan sido subsanados dentro del término que le señale la Institución Educativa para realizarlo.
- h) Cuando el proponente no cumpla con la capacidad jurídica y técnica exigida.
- i) Cuando la oferta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación indicadas en la presente invitación.
- j) Cuando para este mismo proceso se presenten varias ofertas por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona, en un consorcio, unión temporal o individualmente.
- k) Cuando se compruebe que el proponente ha influido o presionado sobre el estudio de las ofertas.
- m) Cuando la oferta contenga cualquier tipo de condicionamiento.

Virtud, Labor, Ciencia



Cra 5 # 6-57 barrio buenos aires



elespinotecnico@sedboyaca.gov.co



3134138565



www.elespino.edu.co



Institución Educativa Técnica Héctor Julio Rangel

(Antes Técnica Agroindustrial)

Res. De Aprobación de Estudios N°. 005768 Septiembre 12 de 2023

Secretaría de Educación de Boyacá

Inscripción SECRETARIA DE EDUCACIÓN N° 93000746

DANE: 115248000017 NIT: 800153923-1

10. CONSULTA DE INVITACIÓN A OFERTAR, DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO.

Estos documentos podrán ser consultados en la Cartelera Institucional, página web www.elespino.edu.co de la Institución Educativa, o solicitándolo al correo electrónico oficial según cronograma establecido.

11. GARANTÍAS: Esta contratación no presenta riesgos, toda vez que la orden se cancelará al cumplimiento de la ejecución del objeto y mediante acta de recibido a satisfacción suscrita por la supervisión de la orden, sin embargo en la orden se incluirán las cláusulas penal y de facultades excepcionales con el fin de mitigar cualquier riesgo que se pueda presentar en su incumplimiento.

12. SUPERVISION DEL CONTRATO / ACEPTACION DE OFERTA:

El Rector de la Institución designó a las Personas como responsables de ejercer la supervisión sobre control y vigilancia según resolución rectoral No 11 de fecha 14 de marzo de 2025, El supervisor interno firmará los informes y acta(s) de liquidación, a su vez liderará la supervisión y dará respuesta a las solicitudes que se formulen durante la ejecución del contrato, previo reporte de los otros supervisores.

13. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de necesidad	16 de junio de 2025	Cartelera de la Institución Educativa Y/O pagina web institucional
Apertura y publicación de la Invitación publica	17 de junio de 2025 entre 8:00 am a 9:00 a.m	Cartelera de la Institución Educativa Y/O pagina web institucional
Término para presentar propuestas	18 de junio 2025 hasta las 10:00 a.m.	Oficina de Pagaduría de la Institución (Dirección Carrera 5 No. 6-57) o en el correo elespinotecnico@sedboyaca.gov.co
Cierre de la Invitación publica	18 de junio 2025 hasta las 10:05 a.m.	Oficina de Pagaduría de la Institución (Dirección Carrera 5 No. 6-57) o en el correo elespinotecnico@sedboyaca.gov.co
Evaluación de las propuestas por parte del comité de compras	18 de junio 2025 entre 10:00 am a 12:00 m	Rectoría de la Institución Educativa
Publicación del informe de evaluación	18 de junio 2025 2:00 pm	Cartelera de la Institución Educativa

Virtud, Labor, Ciencia



Cra 5 # 6-57 barrio buenos aires



elespinotecnico@sedboyaca.gov.co



3134138565



www.elespino.edu.co



Institución Educativa Técnica Héctor Julio Rangel

(Antes Técnica Agroindustrial)

Res. De Aprobación de Estudios N°. 005768 Septiembre 12 de 2023

Secretaría de Educación de Boyacá

Inscripción SECRETARIA DE EDUCACIÓN N° 93000746

DANE: 115248000017 NIT: 800153923-1

Respuesta observaciones al informe de evaluación de las propuestas	19 de junio de 2025 Hasta las 10:00 a.m.	Cartelera de la Institución Educativa
Comunicación de aceptación de la oferta	19 de junio de 2025 Hasta las 2:00 p.m.	a través del correo elespinotecnico@sedboyaca.gov.co del proponente seleccionado.
Suscripción del contrato	viernes 20 de junio de 2025	Oficina de Pagaduría de la Institución Educativa o por correo y publicación en SECOP II

14. ADJUDICACIÓN

El presente proceso se adjudicará al proponente u oferente que presente la oferta que cumpla con todos los requisitos habilitantes

Para cuando existe ÚNICO OFERENTE: En caso de presentarse una sola propuesta ésta se aceptará siempre que satisfaga las necesidades de la Institución y el oferente cumpla con los requisitos habilitantes. En este caso la Institución podrá adjudicar el contrato si ésta cumple con los requisitos habilitantes exigidos

Excepción: Se considera que no existe **pluralidad de oferentes** cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional como actualización de uso del software para las instituciones educativas.

15. SUSCRIPCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO:

Dentro del día hábil a la comunicación de la adjudicación, el adjudicatario deberá presentarse a suscribir el contrato respectivo. Si el adjudicatario no suscribe el contrato en este término, LA INSTITUCION podrá adjudicar el contrato al proponente calificado en segundo lugar y así sucesivamente, siempre y cuando la propuesta sea igualmente favorable para la Institución.

LUZ JENNY MORA MUÑOZ

RECTOR

ORDENADOR DEL GASTO



Cra 5 # 6-57 barrio buenos aires

elespinotecnico@sedboyaca.gov.co



3134138565

www.elespino.edu.co

Virtud, Labor, Ciencia